IMPUGNACION

á los artículos comunicados en el Redactor general de la Ciudad de Cadiz.

Señor Redactor: he leido con mucho atraso el artículo comunicado en su Periódico de 15 de Septiembre pasado núm. 459, en el que el Señor M. manifiesta »que el General Echavarri, no habiendo querido ir al »Reyno de Córdoba, por cuya comision habia anela»do dos años, quando supo que allí no habia france»ses, dexó el 5.º exército y se ha presentado en Cór»doba, proclameando, y como un conquistador y »dictador supremo" : : : : Esta es la acusacion propuesta contra el Señor Echavarri, imitando la naturaleza de un juicio criminal, que requiere para la condenacion pública unas pruebas muy evidentes que el Señor M. no ha dado, ni jamás se atreverá á entrar en ellas. Del mismo modo he leido en el Periódico de V. de 18 del mismo mes núm. 462, el artículo comunicado por D. José Moreno de Guerra, tan osado é indecente como el anterior. No necesitaba el Señor Echavarri mas convencimientos de la injusticia de su acusacion, que saberse el nombre del acusador, y leerse sus sacrílegos comunicados, fundando sus proposiciones en dichos voluntarios, con el dialecto mas ratéro y ordi-

nario, que casi toca al extremo de la groseria mas punible. Crea Vmd. Señor Redactor, estoy firmemente persuadido, y lo estará Vmd. tambien, si conoce que tal autor-cito no es capaz de escribir unas coplas de las folías, y que el infelíz parto de sus comunicados habrá sido de algun memorialista de esos portales, ó alguna plaxia de retazos de algun librito satírico de baratillo, porque certisimamente los vecinos de su lugar y moradores de esta Provincia ignoran á la clase que pertenece este anti-crítico, y es muy probable sea de la turba de los Licinios, mas que de los verdaderos españoles cordobeses, como se titula. Lo mas extraño es, que el Señor M. haya esparcido hablillas populares á propósito para alucinar á los Cordobeses, que lo han conocido Naranjo, y no ignoran sus resentimientos y malignidad contra el Señor Echavarri, y que sus invectivas son tan raras y desatinadas, que no merecen otra detencion que el mas alto desprecio. Asegura el Señor M. en su artículo comunicado »que solo fué su objeto indicar su retractacion y arre»pentimiento por haber puesto su firma, arrancandose»la el Padre Ordoñez aun en la cama en las solici»tudes del Señor Echavarri, contra el parecer de sus »amigos, y de la antigua Regencia, que siempre sostuvo »y opinó no ser útil para el caso, pero que es dis»culpable, no tanto por la violencia indicada, sino por »las circunstancias de nuestros tiempos" : : : ¡Que per-

versidad! Solo podrian confesarse estas distintas operaciones por los labios de un perjuro calumniador. En aquella época elogia y reconoce á su bien hechor, le representa á la soberanía para que obtenga un destino, á que lo recomienda su mérito y aprecio de esta Ciudad, y hoy porque conoce justamente de las costumbres de su familia, lo separa y acusa de un delito antes que lo haya cometido: *si, de incapacidad para mandar esta Provincia*: no por lo que ha executado, sino es por lo que tenia que hacer. ¿No son estos los criticos montaraces, ó Ferinos, que llama Feijó, oprobio de las republicas, y turbadores del sosiego y de la tranquilidad? Esta clase de animales exôticos, de que abundan siempre las Córtes, como el Señor M., se entretienen charlataneando á costa del crédito ageno, son quales otros Zoylos y Sciolos, enemigos del mérito y de la virtud, fundando sus acusaciones criminales en leves apariencias sin entrar en discucion, supliendo la mordacidad lo que les falta de conocimientos y educacion. Continua nuestro Cordobes español en su segundo artículo manifestado impugnando el manifiesto que los verduleros cordobeses le hacen á los de su provincia, Jaen y Granada, refiriéndoles las aclamaciones y aplausos con que habia sido recibido el Señor Echavarri en Córdoba, »anunciándose, con la mas grosera hipocresia, enviado por la divina providencia para

»establecer, qual otro Mahoma, un gobierno espiri»tual, militar y político." Si el Señor M. tuviese motivos de alguna instruccion, no me quedaria duda habia leido la crítica de Asiniopolion contra las operaciones de Titolivio, y de sus conciudadanos, por haber sido elogiado en su provincia de Padua; de la misma manera le delataria en el tribunal de la censura, por negar abiertamente, que tanto la autoridad del Señor Echavarri en Córdoba, como la de las demas constituidas, se deriban de la divina providencia, y le pondria en latin para convencerlo, aquello de *per me Reges regnant &c.* que juzga por atribucion de la mas grosera hipocresia. »Añade en su exposicion que el »tal manifiesto es un anónimo indecente y ridículo, »uniendo un lenguage altisonante y pedante", sin manifestar otro convencimiento que su voluntaria opinion: seguramente podria desconfiar su autor de su mérito, si el Sr. M. no le hubiese puesto esta nota, fiado en el comun sentir de los sábios, que prueban, sin la menor duda, es de rigorosa necesidad de todo buen escrito tener ignorantes que lo critiquen, y hubiera tenido mucha desgracia el manifiesto de los Cordobeses, si ninguno de esta clase hubiera hablado mal de él. Por otra parte, aseguro que el Señor M. no conoce la fuerza de las expresiones altisonante y pedante, quando por sus artículos manifestados acredita hasta la evidencia, no poseer otro idioma que el de

las tias de su poblacion. Concluye el afrentoso papelote, »asegurando que el Señor Echavarri se hizo re»cibir en triunfos romanos, y que el bando para que »se colgasen las calles supone violencia, como el que la »primera mansion en la ermita de Linares fué una super»chería." El Señor Echavarri no avisó á esta Ciudad su llegada hasta la noche antecedente : la entrada fue á caballo, con el aparato mas sencillo y propio de un General, de cuya probidad nadie ha dudado; de aquí se infieren dos cosas; la una que el Señor M. ha ignorado este acontecimiento, y la otra, que le es peregrino el triunfo con que se recibian en Roma sus conquistadores. Si hubira estudiado buena lógica, conoceria no concluye su disparatado raciocinio; hubo bando para que se colgasen las calles, luego violencia en sus vecinos.

Mas escandalosa es la proposicion de la supercheria, que asegura en la ermita dc Linares. ¿No es esto atormentar é insultar los actos de religion y de reconocimiento al Dios de los exércitos? ¿Celebrarse una misa solemne en aquel santuario, orar y cantar la alabanza al Dios de los exércitos, se titula en un pueblo cristiano y devoto supercheria? ¡Donde estamos! ¿Han desgenerado ya las costumbres cristianas hasta este extremo? ¿Que esperanza, pues, podrá quedar á nuestros españoles Generales, que han impuesto el terror al enemigo comun, de perpetuar el honor de

sus hazañas, si su crítica estuviese expuesta á esta clase de loquaces? ¿Y que dirá el Lord Wellington si leyese por casualidad las indecorosas calumnias escritas contra el General Echavarri, titulándole Guerrillero, y comparándole al Gitano de San Lucar, un ente que no exíste en el orbe literario, y contra un Gefe, que tantas veces ha expuesto su vida en beneficio de la libertad, y de los intereses del Señor M. y de la patria, en los puentes de Alcolea, Extremadura, Murcia, y otros parages que son bien sabidos, y premiados por nuestro justo gobierno por haber obtenido el mando de esta provincia? Se temeria con igual fundamento que otro dia preparase su sanguinaria pluma contra el mismo Lord Wellington, contra su nacion, y contra sus guerreros exércitos, porque castigaban á sus amigos y deudos, ó porque no los elevaban al trono, ó á la tiara. En todos tiempos y épocas ha habido hombres perjudiciales, que hayan observado esta conducta abominable. En la antigua Grecia declamaron contra Epaminondas, Polivio, Tucidides, y otros insignes capitanes griegos, porque fueron nombrados á un tiempo en los mandos militares y políticos. En la sábia Roma contra los Generales, Sila, Luculo, Pompeyo y Cesar, porque obtuvieron los primeros destinos de la república. Scipion Numantino supo distinguir en sus intervalos las ocupaciones de la guerra y del gobierno público, y no obstante fué criticado por

sus émulos. En ningun cuerpo político deben tolerarse estos impostores subersivos del buen órden de la sociedad. No estamos ya en la patía en que se halló el pueblo Romano en los tiempos de Persio y Marcial, ni en los que nos refiere Tácito y Agrícola, quando se tenian por hombres los mas criminales á los que escribian los sucesos de los valerosos capitanes. Nuestro sábio gobierno, en dias ya mas felices, hará cerrar los lábios á los émulos de la virtud y del patriotismo para fortificar á los fieles y verdaderos españoles, elegidos por la autoridad soberana, en el exercicio de sus funciones, haciendo responsable al Señor M. en su persona. Queda siempre de V. su seguro servidor

J. M. N.

Córdoba y Octubre 7 de 1812.

EN CÓRDOBA:

EN LA IMPRENTA REAL
DE DON RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ.
AÑO 1812.

sus deudas. En ningun cuerpo público debe rele-
varse estas impresiones sucesivas del buen órden de la
sociedad. No estamos ya en la gana en que se halló el
pueblo Romano en los tiempos de Persio y de Marcial,
ni en los que nos refiere Tácito y Agricola, cuando
se tenian por hombres los mas criminales á los que
escribian los sucesos de los valerosos capitanes. Nues-
tro siglo solicita, en [illegible] á celebrar los
hechos á la emulacion de la virtud y del patriotismo para
fortificar á los fieles y verdaderos españoles, elegidos
por la autoridad soberana, en el exercicio de sus fun-
ciones, y haciendo respetable al Señor M. en su per-
sona. Queda siempre de V. su seguro servidor.

I. M. N.

Córdoba y Octubre 7 de 1812.

EN CÓRDOBA:

EN LA IMPRENTA REAL
DE DON RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ.
Año 1812.